

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

**RESOLUCION N° 77-STJSL-SC-2023.**

San Luis, 10 de agosto de 2023.

**VISTO:** el expediente REQ 7764/23 en trámite ante la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE MUEBLES”**, con destino al Tribunal de Impugnaciones de la Primera Circunscripción Judicial, según requerimiento.

Que, al contarse con la correspondiente partida presupuestaria, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 73/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 8 de agosto de 2023.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas MDF de DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL y DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, que obra en actuación 22734915/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y puntos II) inciso c) y III) inciso c) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 73/2023 llevado a cabo por la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE MUEBLES”**, con destino al Tribunal de Impugnaciones de la Primera Circunscripción Judicial, según fuera requerido por esa Dependencia.

II) ADJUDICAR a la Empresa MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, los ítems 1, 2 y 3 del Concurso de Precios N° 73/2023, por ser el único oferente, y los ítems 5, 6 y 7 por ser la mejor oferta económica recibida, por un total de PESOS UN MILLON

TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 1.392.431,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, CUIT 20-17124642-4, el ítem 4 del Concurso de Precios N° 73/2023, en su Oferta Principal, por las características del bien ofertado según evaluación del requirente, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 136.758,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$ 1.529.189,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE